



AVISO DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR REALIZARSE EN JUNIO 24 DE 2022

MEDIANTE ESTE DOCUMENTO SE DA AVISO DE QUE UNA ASAMBLEA GENERAL ANUAL Y EXTRAORDINARIA (la "Asamblea") de titulares de acciones ordinarias de Canacol Energy Ltd. (la "Compañía") tendrá lugar en el Hotel NH Collection Teleport, Salón Ciprés, Calle 113 No. 7-65, Bogotá, Colombia, a las 10:00 a.m. (hora del Este), en junio 24 de 2022, con los objetivos siguientes:

1. **RECIBIR** y considerar los estados financieros de la Compañía para el año financiero terminado en diciembre 31 de 2021, y el informe del auditor sobre los mismos;
2. **FIJAR** en ocho el número de miembros de junta directiva de la Compañía por ser elegidos en la Asamblea;
3. **ELEGIR** la Junta Directiva de la Compañía para el próximo año;
4. **NOMBRAR** al auditor de la Compañía para el próximo año y autorizar a la Junta Directiva para que fije la remuneración del auditor;
5. **REPROBAR** la adopción del plan ómnibus de incentivos de largo plazo de la Compañía; y
6. **TRATAR** los demás asuntos que sean adecuadamente presentados ante la asamblea o cualquier sesión posterior en caso de suspensión de la misma.

La circular informativa de la administración (la "Circular") que acompaña este Aviso brinda información relacionada con los asuntos por tratar en la Asamblea y se incorpora a este Aviso.

Nota de Precaución sobre la Pandemia de COVID-19

Debido a las restricciones de salud pública implementadas para combatir la expansión de la pandemia de COVID-19, incluidas las posibles restricciones a reuniones masivas que sean implementadas por los gobiernos locales, y teniendo en cuenta la salud y la seguridad de nuestros empleados, accionistas, prestadores de servicios y otros interesados, **la Compañía recomienda firmemente a los accionistas que no asistan a la Asamblea en persona. La Asamblea no es una reunión solamente virtual; sin embargo, la Compañía recomienda firmemente a los accionistas votar por poder, por correo, por teléfono o por internet, en vez de asistir a la Asamblea en persona.** La Compañía puede implementar restricciones en relación con la Asamblea según sean requeridas de acuerdo con las leyes aplicables y para cumplir con restricciones de salud pública. En la Asamblea, la Compañía puede adoptar exámenes u otras medidas para identificar síntomas de COVID-19 o factores de riesgo, según sea recomendado o exigido por las autoridades de salud competentes. La Compañía se reserva el derecho de rechazar la admisión de un accionista o apoderado que busque asistir a la Asamblea si la Compañía cree que el accionista o el apoderado representa un riesgo de salud para los asistentes a la Asamblea o de otro modo puede incumplir restricciones de salud pública. **LA COMPAÑÍA PUEDE LIMITAR LOS ASISTENTES SEGÚN LO REQUERIDO CONFORME A RESTRICCIONES A REUNIONES MASIVAS AL MOMENTO DE LA ASAMBLEA.** Adicionalmente, es posible que a los asistentes se les exija que practiquen distanciamiento social en la Asamblea.

Para permitir a los accionistas y a los apoderados escuchar la Asamblea en tiempo real, sin tener que asistir en persona, estará disponible una conferencia telefónica de la Asamblea, según se indica a continuación:

Participación en la teleconferencia:



Llamada gratuita en Canadá: 1-866-450-4696



Llamada gratuita en Colombia: 01800-9-156803



Llamada gratuita en Estados Unidos: 1-844-784-1724



Llamada internacional: 1-412-317-6716



Llamada gratuita en Reino Unido: 08082389064

Por favor, solicite al operador la conexión con la teleconferencia de Canacol Energy Ltd. **Los accionistas no podrán votar a través de la conferencia telefónica.**

Dado que la pandemia de COVID-19 continúa siendo una situación en rápida evolución, y a la luz de las cambiantes restricciones y recomendaciones de salud pública relacionadas con el COVID-19, puede haber cambios en la fecha, la hora y el lugar de la Asamblea, o la Compañía puede suspender o posponer la Asamblea. La Compañía continuará monitoreando y revisando la directriz gubernamental para evaluar e implementar medidas a fin de reducir el riesgo de propagación del virus en la Asamblea. Todos esos cambios serán informados mediante comunicados de noticias que se pondrán a disposición bajo el perfil de la Compañía en SEDAR en www.sedar.com.

RECOMENDAMOS FIRMEAMENTE A TODOS LOS ACCIONISTAS QUE VOTEN ELECTRÓNICAMENTE POR PODER EN VEZ DE ASISTIR PERSONALMENTE A LA ASAMBLEA.

La fecha de registro para la determinación de los accionistas con derecho a recibir el aviso y votar en la Asamblea (la "**Fecha de Registro**") es el cierre de la jornada laboral en mayo 13 de 2022. Los accionistas cuyos nombres hayan sido incluidos en el registro de accionistas al cierre de la jornada laboral en la Fecha de Registro tendrán derecho a recibir aviso de la Asamblea y votar en ella.

En tanto los accionistas registrados tienen el derecho de asistir a la Asamblea en persona, recomendamos firmemente que todos los accionistas voten por poder y consecuentemente solicitamos que los accionistas registrados diligencien, fechen, firmen y devuelvan el formulario de poder adjunto para uso en la Asamblea o cualquier sesión posterior en caso de suspensión de la misma. Un poder no será válido a menos que sea depositado ante el agente de transferencia de la Compañía, Olympia Trust Company, (i) por correo electrónico a proxy@olympiatrust.com, (ii) por voto en la web en <https://css.olympiatrust.com/pxlogin>, o (iii) por correo a Olympia Trust Company, PO Box 128, STN M Calgary, Alberta T2P 2H6. Todas las instrucciones están relacionadas en el formulario de poder anexo. Su poder o instrucciones de voto deben recibirse en cada caso a más tardar a las 10:00 a.m. (hora del Este) en junio 22 de 2022 o, si la Asamblea se suspende, 48 horas (excluidos sábados y festivos) antes del inicio de cualquier sesión posterior de la Asamblea. Los poderes tardíos podrán ser aceptados o rechazados por el Presidente de la Asamblea a su discreción, y el Presidente no tendrá obligación de aceptar o rechazar un poder tardío en particular.

Las personas nombradas en el formulario de poder adjunto son miembros de junta directiva y/o directivos de la Compañía. Todo accionista tiene el derecho de nombrar a un apoderado distinto a tales personas, quien no requiere ser un accionista, para que asista y actúe para el accionista y en nombre del accionista en la Asamblea.

Los accionistas a través de intermediario deben obtener instrucciones sobre cómo diligenciar su poder y votar con sus acciones de su corredor, administrador, institución financiera u otro nominado, según sea aplicable. Los accionistas a través de intermediario que compraron sus acciones a través de la Bolsa de Valores de Colombia ("**Accionistas de la BVC**") deben obtener instrucciones sobre cómo diligenciar su respectivo formulario de poder y votar con sus acciones del Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. ("**Deceval**"). Todos los accionistas deben avisar a la Compañía cualquier cambio en su dirección postal.

Si tiene preguntas relacionadas con el voto a través de apoderado, por favor póngase en contacto con Olympia Trust Company por teléfono al 1-866-6688379. Los Accionistas de la BVC deben ponerse en contacto con Deceval si tienen preguntas o inquietudes en relación con los procedimientos de voto a través de apoderado que les sean aplicables.

FECHADO el día 13 de mayo de 2022.

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA

"Charle Gamba"

Charle Gamba
Presidente y Director Ejecutivo